

de mararon a que reciba quantas rentas
se duntongan conforme al dimento en el R.^l

Privilegio

Con lo que se concluyó en el Cavildo q^o havió
el Sr. Correo y dos Cavalleros Regidores de que
fo el Cmo doy fee =

Qua Juan Josef D^o Juan Maxiano
Jaxardos Royatos
Antena

Edo Moreno
Benavente

Concejo En la m. n. y l. Ciudad de Corca a siete de
Junio de mil setecientos noventa y dos se juntar.
en el Concejo los S^{res} Corca Justicia y Regimiento
de ella en las salas que acostumbran para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio
del Rey Nro. Sr. y utilidad de esta Repu-
blica a saber el Sr. J^o Regidor Antonio
Collado al Coneso de Nro. Sr. Alcalde del
Cumen honorario de la R^l Chancilleria de
Granada Correo de esta ciudad, y los S^{res}
J^{os} Joaquin Pareja J^o Pedro Cargual Cueto, J^o Si-
nes de moya, J^o Andres Ferrer, J^o Andres
Chico, J^o Guies Garcia Alcaraz, J^o Andres

